

3



REGION DE MURCIA
 Consejería de Economía, Hacienda y Fomento
 DIRECCION GENERAL DE TRIBUTOS
 13 AGO. 1993
 SECCION TRANSACCIONES PATRIMONIALES Y A.A. J.J. D.D.
 Nº Presentación 025896

Núm. 2108/93

EJECUCION DE ACUERDOS SOCIALES

Otorgado por.

INSTITUTO DE FOMENTO DE LA REGION DE MURCIA

ENTRADA NUMERO 654

REGISTRO MERCANTIL DE MURCIA
 Presentado a las 9 y 35 de día 6 de
 SEPTIEMBRE de 1993 Art. 1563 D. 41

D. Luis Lozano Pérez

Notario de Murcia

Calle Peligros, 3-1.º

Teléfonos 218405 - 214712





1A5315060

NUMERO DOS MIL CIENTO OCHO

EN MURCIA, mi residencia, a catorce de Julio
de mil novecientos noventa y tres.-----

Ante mí, LUIS LOZANO PEREZ, Notario del
Ilustre Colegio de Albacete,-----

=== COMPARECEN===

EL EXCMO. SEÑOR DON ALBERTO REQUENA
RODRIGUEZ, mayor de edad, Consejero de Fomento y
Trabajo de la Comunidad autónoma de la Región de
Murcia.-----

INTERVIENEN: En su calidad de Presidente del
Instituto de Fomento de la Región de Murcia, como
Consejero de Fomento y Trabajo, y en nombre y
representación de la Mercantil "REGION DE MURCIA
TURISTICA S.A", constituida por tiempo indefinido,
mediante escritura autorizada por el Notario de
Murcia, Don Julio Berberena Loperena, como
sustituto del que fue Notario de esta Capital, Don
Fernando Bravo Villasante Rivera, el día cinco de
Noviembre de mil novecientos noventa y dos.-----

Tiene su domicilio social en Murcia, Plaza San Agustín 5, bajo, y por objeto entre otros, la promoción y desarrollo del turismo de naturaleza en la COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA.---

Figura inscrita en el Registro Mercantil de esta Provincia, al tomo MU-412, folio 76, hoja MU-8027, inscripción 1ª.-C.I.F.numero A-30348130.--

A efectos indicativos, se hace constar:-----

Que el INSTITUTO DE FOMENTO DE LA REGION DE MURCIA, como único socio de dicha mercantil, en sus relaciones jurídicas externas, se rige por las normas de Derecho Privado, cuyo organismo goza de personalidad jurídica propia, y fue creado por Decreto-Ley de 24 de Mayo de 1.986 y publicado en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, el día 28 de Junio de 1.986.-----

Me consta, a mi , el Notario por Notoriedad, ejerce en la actualidad el cargo a virtud del cual esta legitimado para el otorgamiento de esta escritura.-----

Se encuentra ademas especialmente facultado para este acto, por acuerdo de la sociedad, adoptado en Junta General Universal de Accionistas, celebrada el 25 de Febrero de 1.993



1A5315061

constituida por el único accionista el INSTITUTO DE FOMENTO DE LA REGION DE MURCIA, representado por su Consejo de Dirección.-Ello según consta en certificación librada por Don Fernando Garcia-Nieto Cano, Secretario del Consejo, con el Visto Bueno del Presidente, Don Juan Martinez Simón, cuyas firmas legitimo y dejo unida a esta matriz.-----

Por el Sr. compareciente, se me exhibe y dejo unido a esta matriz.-----

Fotocopia legitimada por mi, del anuncio de creación del Instituto de Fomento de la Región de Murcia, a virtud del Decreto-Ley de 24 de Mayo de 1.986, que publica el B.O.R.M. el 28 de Junio del.986.-----

Su nombramiento de Consejero que acreditara si fuere preciso donde proceda, fue acordado en Consejo de Gobierno por Decreto 10/1.993 de fecha 3 de Mayo publicado en el BORM de 4 de Mayo de 1.993.-----



INSTITUTO DE FOMENTO
REGION DE MURCIA

Asegura el compareciente, la vigencia en toda su integridad de la representación que ostenta.----

Tiene a mi juicio, según interviene, capacidad legal necesaria para formalizar la presente escritura de EJECUCION DE ACUERDOS SOCIALES.-----

=====EXPONE=====

I.-Que en la Junta Universal referida, se tomaron los acuerdos que constan en la certificación unida, a los cuales se remiten, dandolos aquí por íntegramente reproducidos.-----

II.-Que en su virtud, el señor compareciente, según actúa.-----

===DISPONE===

Que eleva a público, los acuerdos adaptados, en la Junta Universal referida, quedando:-----

PRIMERO.-Aumentado el capital de la entidad "REGION DE MURCIA TURISTICA S.A", en DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES, QUINIENTAS MIL PESETAS mas, mediante la emisión de dos mil setecientas veinticinco acciones, representadas por títulos nominativos de CIEN MIL PESETAS cada uno, numerados correlativamente del 251 al 2.975.-----

SEGUNDO.-Queda suscrita totalmente dicha



ESTADO



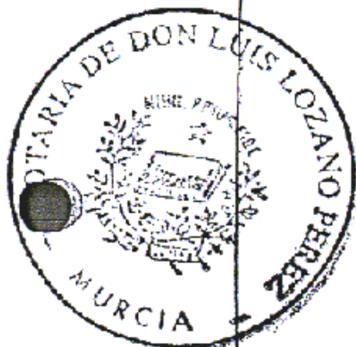
1A5315062

ampliación por el INSTITUTO DE FOMENTO DE LA REGION DE MURCIA, desembolsado en su totalidad.----

TERCERO.-Queda modificado el Artículo 6º de los estatutos sociales, y redactado en los términos que recoge la aludida certificación unida.

Se me exhibe, a mi, el Notario, certificación del ingreso relativo al importe que recoge la ampliación de capital que por esta escritura se practica, certificación que a efectos de lo dispuesto en el Artículo 40 de la Ley de Sociedades Anónimas, dejo unido a esta matriz, formando parte integrante y esencial de la misma y para insertar en sus copias.-----

Asimismo, exhiben a mi, el Notario, Certificación de Don Enrique Amat Vicedo, Secretario del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, relativa al marco y limite de la autorización de Consejo de Gobierno en su reunión de 9 de Julio de 1.992, ratificando la presente ampliación.-De dicha certificación



INSTITUTO DE FOMENTO
DE MURCIA

obtengo una fotocopia que deajo unida a esta matriz.

Quedan hechas las reservas y advertencias legales, y en particular, a efectos fiscales, advierto a las partes de las obligaciones tributarias que les incumben en sus aspectos material y formal, así como de las consecuencias y sanciones de la posible inexactitud de sus declaraciones y de las afecciones legales.-----

===== OTORGAMIENTO Y AUTORIZACION: =====

Leída la presente escritura por los comparecientes, en la forma que permite el artículo 193 del Reglamento Notarial, y enterados, según manifiestan, del contenido de la misma, prestan su consentimiento y firman.-----

Y yo, el Notario, doy fé de haber identificado la personalidad de los comparecientes, por el medio legal supletorio previsto en el apartado letra c) del artículo 23 de la Ley del Notariado, y de todo lo demás consignado en el presente instrumento público, extendido en tres folios de clase Octava, serie LA números 5308273, 5308274, y el del presente, yo, el Notario, DOY FE. Esta la firma del compareciente. Signado - L. Lozano. Rubricadas y sellado.-----



1A5315063

FERNANDO GARCIA-NIETO CANO, SECRETARIO DEL CONSEJO DE DIRECCION DEL INSTITUTO DE FOMENTO DE LA REGION DE MURCIA

CERTIFICO: Que en sesión celebrada por el Consejo de Dirección del Instituto de Fomento de la Región de Murcia, el 25 de Febrero de mil novecientas noventa y tres, con la asistencia del Excmo. Sr.D.Juan Martínez Simón y los Ilmos. Sres. D.Alberto Requena Rodríguez, D.Pedro Miguel González Ortiz, D.Miguel Martín Fernández, D.Enrique Soriano Pescador, D.Francisco Sánchez Sánchez y D.Félix Romojaro Almela, así como los Sres. D.Jesualdo Breis Abellán y D.Fernando García Nieto Cano, se adoptó por unanimidad el siguiente acuerdo:

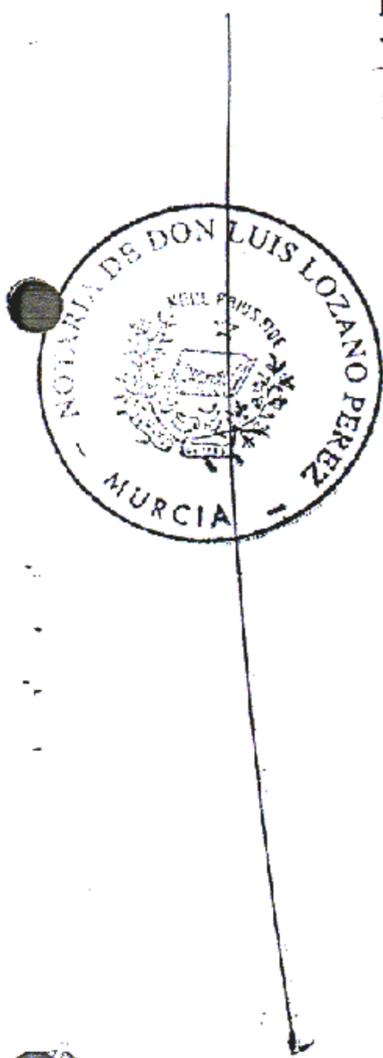
Siendo el INSTITUTO DE FOMENTO DE LA REGION DE MURCIA, el único accionista de la entidad pública mercantil REGION DE MURCIA TURISTICA, S.A. su Consejo de Dirección se constituye en Junta General Universal de Accionistas, de conformidad con los artículos 14.2. Y 99 de la Ley de Sociedades Anónimas, decidiendo por unanimidad:

I. AUMENTO DE CAPITAL.

"Proceder a la ampliación de capital de la Sociedad Pública Mercantil Región de Murcia Turística, S.A. Por importe de 272.500.000,- Pesetas (DOSCIENTAS SETENTA Y DOS MILLONES QUINIENTAS MIL PESETAS), mediante la emisión de 2.725 acciones representadas por títulos nominativos de 100.000 pesetas cada una (CIEN MIL PESETAS) numerados correlativamente del 251 al 2.975.

Las acciones emitidas participarán de iguales derechos y obligaciones que las anteriores.

A los efectos del artículo 168 del Reglamento del Registro Mercantil y 154 de la Ley de Sociedades Anónimas, se manifiesta que todas las acciones anteriormente emitidas de Región de Murcia Turística, S.A., se encuentran totalmente desembolsadas.



8



El aumento será suscrito íntegramente por el INSTITUTO DE FOMENTO DE LA REGION DE MURCIA, a tal efecto se acompañará Certificación de Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, aprobando la ampliación de capital y autorizando al INSTITUTO DE FOMENTO a suscribir la ampliación de capital mediante recursos del propio Instituto.

El desembolso de las acciones se efectuará de una sola vez en el momento de elevar a público el aumento de capital.

II. NUEVA REDACCION DE ARTICULO 6º DE LOS ESTATUTOS SOCIALES RELATIVOS AL CAPITAL SOCIAL.

El Capital Social se fija en DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTAS MIL PESETAS y estará representado por DOS MIL NOVECIENTAS SETENTA Y CINCO ACCIONES NOMINATIVAS DE CIEN MIL PESETAS de valor nominal cada una, numeradas correlativamente del UNO al DOS MIL NOVECIENTAS SETENTA Y CINCO, ambos inclusives, todas ellas suscritas y desembolsadas.

Las acciones estarán representadas por títulos.

No se prevee la emisión de títulos múltiples; no obstante, los socios podrán pedir en cualquier momento, con gastos a su cargo, el canje de sus títulos por uno múltiple.

III. ELEVACION A PUBLICOS ACUERDOS

Facultar indistintamente al Excmo. Sr. D. JUAN MARTINEZ SIMON, Consejero de Economía, Hacienda y Fomento al ILMO. Sr. D. ALBERTO REQUENA RODRIGUEZ, Director del Instituto, y a D. JESUALDO BREIS ABELLAN, Subdirector del Instituto, para que cualquiera de ellos pueda elevar a públicos los presentes acuerdos.

El acta se aprobó por unanimidad de los presentes.

Y para que así conste, y surta efectos expido y firmo la presente certificación, autorizada con el Vº Bº del Presidente, Excmo. Sr. D. Juan Martínez Simón, en Murcia a quince de marzo de mil novecientos noventa y tres.

Vº Bº EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO



SERAFIN MURCIA TERRES, INTERVENTOR DE LA CAJA DE AHORROS DE MURCIA "CAJAMURCIA", OFICINA 044 - MURCIA URBANA 4.



C E R T I F I C O :

Que a efecto de lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley de Sociedades Anónimas, en esta oficina y en la cuenta número 20-044-051130-7, cuyo Titular es: REGION DE MURCIA TURISTICA, S.A., ha sido ingresado el importe de pesetas //272.500.000,-// (DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES QUILIENTAS MIL PESETAS) por el INSTITUTO DE FOMENTO DE LA REGION DE MURCIA, como Socio accionista único de dicha Mercantil, en concepto de aportación aumento de capital.

Y para que así conste y surta los efectos correspondientes, expido el presente con el Vto. Bº del Sr. Director, en Murcia a veintiuno de Junio de mil novecientos noventa y tres.

Vto. Bº.

EL DIRECTOR.

caja Murcia
Caja de Ahorros de Murcia
MURCIA URBANA 4
Calle Alta, 5
de San Andrés

Fdo: Serafin Murcia Terrés.





COMUNIDAD AUTONOMA
DE LA REGION DE MURCIA

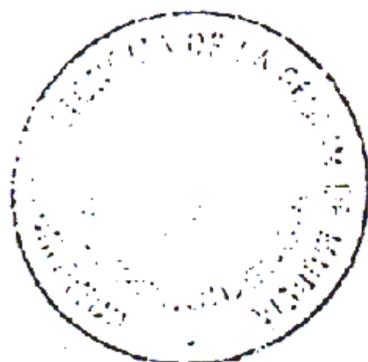
Secretaría del Consejo de Gobierno

DON ENRIQUE AMAT VICEDO, SECRETARIO DEL CONSEJO DE GOBIERNO
DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA.

PA

CERTIFICO: Que según resulta del borrador del acta de la sesión celebrada el día dieciocho de junio de mil novecientos noventa y tres, el Consejo de Gobierno, a propuesta del Consejero de Fomento y Trabajo, acuerda quedar informado y ratificar la ampliación de capital en la Sociedad pública mercantil REGION DE MURCIA TURISTICA, S.A. por importe de 272.500.000 pesetas, todo ello en el marco y límite de la autorización de Consejo de Gobierno en su reunión de 9 de julio de 1.992 y con el objetivo de dotar a esta Entidad de los recursos financieros necesarios para efectuar la correspondiente compra de acciones.

Y para que conste y a los precedentes efectos, expido, firmo y sello la presente en Murcia a dieciocho de junio de mil novecientos noventa y tres.



[Handwritten signature]

SECRETARIA DEL CONSEJO DE GOBIERNO
MURCIA



1A5316254

ES PRIMERA COPIA que concuerda con su original. Y para el "INstituto de Fomento de la REgion de Murcia" la expido en seis folios de papel notarial, serie 1A, numeors 5315060, los cuatro siguientes y el del presente, que signo, firmo, rubrico y sello en Murcia, al siguiente dia de su otorgamiento. DOY FE:

[Handwritten signature]



APLICACION ARANCEL, LEY 8 / 1989
DE 13 DE ABRIL CON VINCION ADICIONAL TERCERA

Base: Valores Declarados / s _____

Nº Arancel aplicados: *24.7* _____

Derechos Arancelarios (sin IVA) *79.925* _____ Ptas.



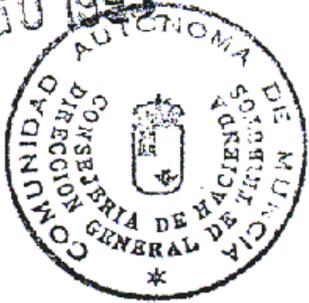
**SERVICIO DE GESTION TRIBUTARIA
MURCIA**

Por declaración liquidación del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados correspondientes al presente documento, ha sido ingresada por D. Regio de Rueda Taxística SA como sujeto pasivo, la cantidad de 2.725.000 Ptas. en fecha

, siendo el número de presentación . El interesado ha presentado copia del documento, que se conserva en la Oficina para comprobación de la autoliquidación y, en su caso, rectificación o práctica de la liquidación o liquidaciones complementarias que procedan.

Murcia,
Por el Jefe de la Sección,

13 AGO 1993



13 AGO 1993

[Handwritten signature]

REGISTRO MERCANTIL DE MURCIA

Inscrito el precedente documento en el tomo MU- 412 folio 85 Hoja MU- 8027 inscripción 4ª en unión de Diferencia de 29 de Septiembre de 1993 del mismo Notario, inscrito en el protocolo.-

Murcia, a 5 de octubre de 1993

El Registrador,



BASE: Declarada Fiscal N.º 2-2.º-Inciso 2.º D AD. 3.ª Ley 8/1989

HONORARIOS

Nos. ARANUEL: 0-6-7-21723

Pesetas / 157.200X



1B4681717

RECL

LUIS LOZANO PEREZ, Notario de Murcia y del Ilustre Colegio de Albacete.-----

DOY FE: Que en mi protocolo de instrumentos publicos, se encuentra la escritura autorizada por mi, bajo el numero 2108 de protocolo, del corriente año en que consta la siguiente.-----

DILIGENCIA.-Siendo las doce horas treinta minutos del dia vintinueve de Septiembre de mil novecientos noventa y tres, y a requerimiento de DON FRANCISCO SARDINA COSTA, Secretario no Consejero de la Entidad Mercantil REGION DE MURCIA TURISTICA S.A, a fin de complementar la escritura autorizada por mi, bajo el numero 2.108 de mi protocolo general corriente de instrumentos publicos correspondiente al año en curso, en los siguientes terminos.-----

A).-Dejar unida a dicha matriz, certificacion relativa al mismo acuerdo certificado por Don Fernando Garcia-Nieto Cano, , pero librada por DON FRANCISCO SARDINA COSTA, en su calidad de

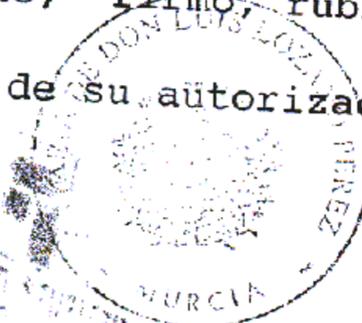


Secretario de la citada entidad REGION DE MURCIA
TURISTICA S.A.-Yo, el Notario, legitimo por ser
conocidas, las firmas que lo autorizan del Excmo.
Sr. Don Alberto Requena Rodriguez, Presidente del
Consejo de Administracion y de Don Francisco
Sardina Costa.-----

B).-Hacer constar, que la comparecencia de
referido Excmo. Sr. Don Alberto Requena Rodriguez,
en la referida escritura, lo era ademas de como
Presidente del INSTITUTO DE FOMENTO DE LA REGION
DE MURCIA, como Presidente del Consejo de
Administracion de la precitada mercantil "REGION
DE MURCIA TURISTICA S.A", cuyo cargo consta
vigente, consta inscrito en el Registro Mercantil
de esta Provincia.-----

No teniendo nada mas que hacer constar, doy
pro terminada esta Diligencia, que extendiendo en el
presente folio, yo, el Notario, DOY FE.-Signad
L.Lozano, rubricado y sellado.-----

CONCUERDA con su original al que me remito. Y
para que surta sus efectos en el Registro
Mercantil, expido el presente en este folio, que
signo, firmo, rubrico y sello en Murcia, el mismo
dia de su autorizacion.-DOY FE.-----


15



4º de la Hoja nº MU-8027, al folio 85 del libro MU-412, sección 1.

Murcia 5 de octubre de 1993

El Registrador,

El aumento será suscrito íntegramente por el INSTITUTO DE FOMENTO DE LA REGION DE MURCIA, a tal efecto se acompañará Certificación de Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, aprobando la ampliación de capital y autorizando al INSTITUTO DE FOMENTO a suscribir la ampliación de capital mediante recursos del propio Instituto.

El desembolso de las acciones se efectuará de una sola vez en el momento de elevar a público el aumento de capital.

II. NUEVA REDACCION DE ARTICULO 6º DE LOS ESTATUTOS SOCIALES RELATIVOS AL CAPITAL SOCIAL.

El Capital Social se fija en DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTAS MIL PESETAS y estará representado por DOS MIL NOVECIENTAS SETENTA Y CINCO ACCIONES NOMINATIVAS DE CIEN MIL PESETAS de valor nominal cada una, numeradas correlativamente del UNO al DOS MIL NOVECIENTAS SETENTA Y CINCO, ambos inclusivos, todas ellas suscritas y desembolsadas.

Las acciones estarán representadas por títulos.

No se prevee la emisión de títulos múltiples; no obstante, los socios podrán pedir en cualquier momento, con gastos a su cargo, el canje de sus títulos por uno múltiple.

III. ELEVACION A PUBLICOS ACUERDOS

Facultar indistintamente al Excmo. Sr. D. JUAN MARTINEZ SIMON, Consejero de Economía, Hacienda y Fomento al ILMO. Sr. D. ALBERTO REQUENA RODRIGUEZ, Director del Instituto, y a D. JESUALDO BREIS ABELLAN, Subdirector del Instituto, para que cualquiera de ellos pueda elevar a públicos los presentes acuerdos.

El acta se aprobó por unanimidad de los presentes.

Y para que así conste, y surta efectos expido y firmo la presente certificación, autorizada con el Vº Bº del Presidente, Excmo. Sr. D. Alberto Requena Rodriguez, en Murcia a quince de marzo de mil novecientos noventa y tres.

Vº Bº EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO



LUIS LÓPEZ PÉREZ, NOTARIO MURCIA Y DEL ILUSTRE COLEGIO DE ALEACEITE, DOY FE que la presente fotocopia, es reproducción exacta del documento a que se refiere, que ha sido cotejado por mí, el Notario. Murcia, a 15 de octubre de 1993.

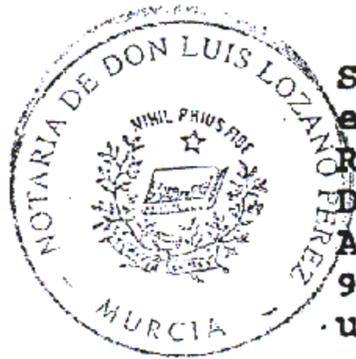
[Handwritten signature]

FRANCISCO SARDINA COSTA, SECRETARIO NO CONSEJERO, DE LA ENTIDAD MERCANTIL REGION DE MURCIA TURISTICA, S.A., CON CIF A-30348130.

CERTIFICO: Que según resulta del acta de la reunión de Junta General Universal de Accionistas de la entidad REGION DE MURCIA TURISTICA, S.A., de fecha 25 de febrero de 1.993, transcribo literalmente los acuerdos tomados:

"Que en sesión celebrada por el Consejo de Dirección del Instituto de Fomento de la Región de Murcia, el 25 de Febrero de mil novecientos noventa y tres, con la asistencia del Excmo. Sr.D.Juan Martínez Simón y los Ilmos. Sres. D.Alberto Requena Rodríguez, D.Pedro Miguel González Ortiz, D.Miguel Martín Fernández, D.Enrique Soriano Pescador, D.Francisco Sánchez Sánchez y D.Félix Romojaro Almela, así como los Sres. D.Jesualdo Breis Abellán y D.Fernando García Nieto Cano, se adoptó por unanimidad el siguiente acuerdo:

Siendo el INSTITUTO DE FOMENTO DE LA REGION DE MURCIA, el único accionista de la entidad pública mercantil REGION DE MURCIA TURISTICA, S.A. su Consejo de Dirección se constituye en Junta General Universal de Accionistas, de conformidad con los artículos 14.2. y 99 de la Ley de Sociedades Anónimas, decidiendo por unanimidad:



I. AUMENTO DE CAPITAL.

"Proceder a la ampliación de capital de la Sociedad Pública Mercantil Región de Murcia Turística, S.A. por importe de 272.500.000,- Pesetas (DOSCIENTAS SETENTA Y DOS MILLONES QUINIENTAS MIL PESETAS), mediante la emisión de 2.725 acciones representadas por títulos nominativos de 100.000 pesetas cada una (CIEN MIL PESETAS) numerados correlativamente del 251 al 2.975.

Las acciones emitidas participarán de iguales derechos y obligaciones que las anteriores.

A los efectos del artículo 168 del Reglamento del Registro Mercantil y 154 de la Ley de Sociedades Anónimas, se manifiesta que todas las acciones anteriormente emitidas de Región de Murcia Turística, S.A., se encuentran totalmente desembolsadas.

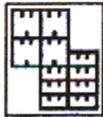


MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
DIRECCION GENERAL DE TRIBUTOS

(1) SERVICIO U OFICINA LIQUIDADORA

MURCIA



COMUNIDAD AUTONOMA REGION DE MURCIA

IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y ACTOS JURIDICOS DOCUMENTADOS

Modelo 600

SUJETO PASIVO

REGION DE MURCIA TURISTICA S.A.
P.O. BOX AGUSTIN, 5 30
MURCIA

(2) DEVENGO

Nº 21829

DIA MES AÑO
14 07 93

(3) REFERENCIA Y NUMERO DE PRESENTACION

REGION DE MURCIA
Consejería de Economía, Hacienda y Fomento
DIRECCION GENERAL DE TRIBUTOS
ESC. PISO PRTA. TELEFONO
1 B AOO. 1993
SECCION TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y A.A. I.I.D.D.

CODIGO POSTAL

(5) TRANSMITENTE

N.I.F. 74.312.192-C
APELLIDOS Y NOMBRE O RAZON SOCIAL MARIN FERNANDEZ JESUS

VIA PUBLICA Y NUMERO VICENTE ALEIXANDRE-EDF. ANDALUCIA 3B MUNICIPIO MURCIA PROVINCIA MURCIA CODIGO POSTAL

Nº Presentacion 025896

DATOS DEL DOCUMENTO E IDENTIFICACION DEL BIEN OPERACION O ACTO

(6) TIPO (N, C, J, P, O) N (7) EXPRESION ABREVIADA S X I (8) CONCEPTO OPERACIONES SOCIETARIAS

(9) NOVIARIO O FEDATARIO LUIS LOZANO PEREZ (10) Nº PROTOCOLO 2108/93

(11) IDENTIFICACION DEL BIEN OPERACION O ACTO AUMENTO DE CAPITAL (12) REFERENCIA CATASTRAL

(13) NUMERO FIJO (14) MUNICIPIO MURCIA (15) PROVINCIA MURCIA CODIGO POSTAL

LIQUIDACION

(16) VALOR DECLARADO

Base Imponible 1 272.500.000.-

(17) EXENTO NO SUJETO LIQUIDACION CAUCIONAL

Reducción 2 % 3

(18) FUNDAMENTO DEL BENEFICIO FISCAL O NO SUJECION

Base Liquidable 1 - 3 = 4 272.500.000.-

Tipo 5 1 %

Cuota 6 2.725.000.-

(19) LIQUIDACION COMPLEMENTARIA - Nº PRIMERA LIQUIDACION

Bonificación Cuota 7 % 8

Ingresos 6 - 8 = 9 2.725.000.-

- FECHA PRESENTACION

TOTAL A INGRESAR 12 2.725.000.-

(20) PRESENTADOR DEL DOCUMENTO

N. I. F. APELLIDOS Y NOMBRE O RAZON SOCIAL TELEFONO CODIGO POSTAL

VIA PUBLICA NUMERO ESC. PISO PRTA. MUNICIPIO PROVINCIA

El sujeto pasivo o presentador del documento declara bajo su responsabilidad que, junto con el documento original, presenta una copia simple que coincide en todos sus términos con los de aquél.

Murcia a seis

de Agosto

de 1993

FIRMA DEL SUJETO PASIVO O PRESENTADOR DEL DOCUMENTO

REGION DE MURCIA TURISTICA S. A.

Central de Reservas y Gestión
C/ Organistas nº 1.
30001 Murcia

Fecha:

Número:

Importe:

MURCIA Dello 0044-5

13 10 1993



CARTA DE PAGO

Precio del juego: 50 Ptas.

7842 - PEREZ COLL SL.
ses/Dimisiones. Admtor.Manc.: SALVADOR PEREZ RUIZ; ANTONIO COLL ALARCON. Nombramientos. Administrador unico: SALVADOR PEREZ RUIZ. Modificaciones estatutarias. Modificacion de los articulos 7 y 9. Datos Registrales. T 360, F 220, S 8, H MU 7017, I/A 2 (5.10.93).

7843 - COMERCIAL GROFISA SL.
ses/Dimisiones. Admtor.Soli.: JOSE FRANCISCO LOPEZ ALCON; MARIA LUZ ARCAS ALARCOS. Nombramientos. Administrador unico: LUIS ARCAS ARTERO. Cambio de domicilio social. Poligono Industrial Oeste, parcela 10/5. (ALCANTARILLA). Datos Registrales. T 408, F 148, S 8, H MU 7957, I/A 2 (5.10.93).

7844 - REGION DE MURCIA TURISTICA SA.
Ampliación de capital. Suscrito: 272.500.000 Ptas. Desembolsado: 272.500.000 Ptas. Resultante Suscrito: 297.500.000 Ptas. Resultante Desembolsado: 297.500.000 Ptas. Datos Registrales. T 412, F 85, S 8, H MU 8027, I/A 4 (5.10.93).

7845 - REGION DE MURCIA TURISTICA SA.
Ampliación de capital. Suscrito: 158.500.000 Ptas. Desembolsado: 158.500.000 Ptas. Resultante Suscrito: 456.000.000 Ptas. Resultante Desembolsado: 456.000.000 Ptas. Datos Registrales. T 412, F 85, S 8, H MU 8027, I/A 5 (5.10.93).

7846 - MIRIAM Y SARAI SL.
ses/Dimisiones. Admtor.Soli.: RAIMUNDO GARCIA CERDA; MARIA CARMEN GARCIA GOMEZ. Nombramientos. Admtor.Manc.: MARIA CARMEN GARCIA GOMEZ; MARIA CANO GOMEZ. Ampliación de capital. Capital: 500.000 Ptas. Resultante Suscrito: 1.000.000 Ptas. Datos Registrales. T 430, F 43, S 8, H MU 7939, I/A 2 (4.10.93).

7847 - CRISTALERIA MURCIANA SL.
ses/Dimisiones. Admtor.Soli.: FRANCISCO LOPEZ SAURA; JESUS BANACH ESCOBAR. Nombramientos. Administrador unico: JESUS BANACH ESCOBAR. Modificaciones estatutarias. Modificacion del articulo 7 relativo al organo de administracion de la sociedad. Cambio de domicilio social. C/ San Pablo, 56. Barrio del Progreso. (MURCIA). Datos Registrales. T 461, F 151, S 8, H MU 8448, I/A 2 (5.10.93).

7848 - GUERRERO Y GIL SL.
Cambio de domicilio social. Pol.Indus.La Polvorista.C/ Villanueva de Segura. MOLINA DE SEGURA. Datos Registrales. T 508, F 149, S 8, H MU 9890, I/A 2 (29.09.93).

7849 - GESTRAMUR SL.
ses/Dimisiones. Admtor.Soli.: FRANCISCO JOSE VILELLA GUERRERO; RAMON MADRID GARCIA. Nombramientos. Administrador unico: FRANCISCO JOSE VILELLA GUERRERO. Modificaciones estatutarias. Modificacion del articulo 9 relativo al organo de administracion. Datos Registrales. T 543, F 27, S 8, H MU 9961, I/A 2 (30.09.93).

7850 - ISIDRO EL ALCALDE SL.
ses/Dimisiones. Administrador unico: ISIDRO GARCIA LEON. Nombramientos. Administrador unico: DOLORES GARCIA GOMEZ. Datos Registrales. T 573, F 223, S 8, H MU 10621, I/A 2 (29.09.93).

7851 - CONSTRUCCIONES ESTRU Y ALBA SL.
Nombramientos. Apoderado: MANUEL SATURNO HERNANDEZ. Datos Registrales. T 587, F 38, S 8, H MU 10812, I/A 2 (4.10.93).

7852 - CONTRATACION TEMPORAL Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE CARTAGENA SL.
Nombramientos. Apoderado: PABLO GOMEZ BERNAL; RAFAEL PEDREÑO MUÑOZ DELGADO. Datos Registrales. T 592, F 64, S 8, H MU 10942, I/A 2 (4.10.93).

7853 - REVALTRANS SL.
Nombramientos. Apoderado: FRANCISCO MORENO MOLINA. Datos Registrales. T 615, F 134, S 8, H MU 11593, I/A 2 (4.10.93).

7854 - TRANSPORTES GONZALEZ ALARCON SL.
Nombramientos. Apoderado: JUAN ANTONIO GONZALEZ ALARCON. Datos Registrales. T 624, F 199, S 8, H MU 11831, I/A 2 (28.09.93).

7855 - GUISATRANS SL.
Constitución. Comienzo de operaciones: 6.09.93. Objeto social: Los transportes nacionales e internacionales de mercancías por carretera. Directa e indirectamente. Domicilio: Calle Miguel Fructuoso 2-1D. (TORRE-PACHECO).

Capital: 1.000.000 Ptas. Nombramientos. Administrador unico: JOSE GUILLEN JIMENEZ. Datos Registrales. T 633, F 35, S 8, H MU 11688, I/A 1 (28.09.93).

337856 - MEDIERO RUBIO SL.
Constitución. Comienzo de operaciones: 6.09.93. Objeto social: Explotacion bajo licencia mcdonalds de restaurante tipo hamburgueseria. Directa e indirectamente. Domicilio: Centro Comercial las Atalayas, c/Molina de Segura. (MURCIA). Capital: 500.000 Ptas. Nombramientos. Administrador unico: ADUARDO MARTINEZ MEDIERO MOLINO. Datos Registrales. T 633, F 45, S 8, H MU 11689, I/A 1 (28.09.93).

337857 - PRONAVE-YECLA SL.
Constitución. Comienzo de operaciones: 12.07.93. Objeto social: Promocion, construccion y venta de todas clases de edificios o viviendas, tanto sean de proteccion oficial como libres, reparacion o rehabilitaciones de edificios y viviendas de todas clases, la adquisicion y venta de solares. Domicilio: Avenida de Pablo Picasso 27. (YECLA). Capital: 600.000 Ptas. Nombramientos. Administrador unico: ISIDORO ROMERO LOPEZ. Datos Registrales. T 633, F 58, S 8, H MU 11698, I/A 1 (28.09.93).

337858 - MATERIALES Y HORMIGONES LORCA SL.
Constitución. Comienzo de operaciones: 8.07.93. Objeto social: Produccion y comercializacion de aridos y materiales para la construccion en general. Domicilio: Carretera de la Fuensanta km7. (LORCA). Capital: 500.000 Ptas. Nombramientos. Administrador unico: FRANCISCO MELLADO HERNANDEZ. Datos Registrales. T 633, F 67, S 8, H MU 11699, I/A 1 (28.09.93).

337859 - R.C.JUAN SANCHEZ SL.
Constitución. Comienzo de operaciones: 6.08.93. Objeto social: Las actividades de compraventa de solares, la explotacion, saneamiento y urbanizacion de terrenos, la construccion y venta de toda clase de edificaciones, reparaciones y en general la ejecucion de obras y trabajos. Domicilio: Calle Paco Rabal 17. (MAZARRON). Capital: 500.000 Ptas. Nombramientos. Administrador unico: MARIA LAURA RUIZ LORENTE. Datos Registrales. T 633, F 85, S 8, H MU 11708, I/A 1 (28.09.93).

337860 - TRANSAGAMAR SL.
Constitución. Comienzo de operaciones: 13.07.93. Objeto social: El transporte por carretera de toda clase de mercancías. Directa e indirectamente. Domicilio: La Paz 37, El Algar. (CARTAGENA). Capital: 500.000 Ptas. Nombramientos. Administrador unico: ISABEL SIMON NAVARRO. Datos Registrales. T 633, F 92, S 8, H MU 11709, I/A 1 (28.09.93).

337861 - DISTRIBUCIONES MERSALJA SL.
Constitución. Comienzo de operaciones: 23.07.93. Objeto social: Explotacion de carnicerías y comercio en general de bienes y servicios. Directa e indirectamente. Domicilio: Calle Barreras 13, 8B. (MURCIA). Capital: 500.000 Ptas. Nombramientos. Administrador unico: GUILLERMO AYCART LOPEZ. Datos Registrales. T 633, F 105, S 8, H MU 11718, I/A 1 (29.09.93).

337862 - POTASAS Y DERIVADOS SL.
Constitución. Comienzo de operaciones: 14.06.93. Objeto social: Produccion y comercializacion de sales potasicas, fosfato bicalcico, sulfatopotásico, sulfato sodico, acido clorhidrico y otras sales inorganicas. Domicilio: Carretera de la Union km1. (CARTAGENA). Capital: 500.000 Ptas. Nombramientos. Presidente: RAFAEL LOSTE PAÑO. Vocal: FRANCISCO PRATS SASTRE. Secretario: MARIA ASUNCION LOSTE MADDOZ. Consejero Delegado: FRANCISCO PRATS SASTRE. Datos Registrales. T 633, F 118, S 8, H MU 11719, I/A 1 (29.09.93).

337863 - COYPROMUR SL.
Constitución. Comienzo de operaciones: 27.08.93. Objeto social: Actividad inmobiliaria. Comercio mayor-menor de productos agricolas, alimentarios e industriales, explotacion de servicios de hosteleria. Compraventa de automoviles, barcos y maquinaria industrial o agricola. Domicilio: C/ Ricardo Gil, 45, 5ª-a. (MURCIA). Capital: 1.000.000 Ptas. Nombramientos. Admtor.Soli.: FRANCISCO HERNANDEZ ANIORTE; JUAN FRANCISCO HERNANDEZ PEREZ. Datos Registrales. T 634, F 23, S 8, H MU 11714, I/A 1 (29.09.93).

337864 - COYPROMSA SL.
Constitución. Comienzo de operaciones: 27.08.93. Objeto social: Actividad inmobiliaria. Comercio mayor-menor de productos agricolas, alimenticios e industriales. Explotacion de servicios de hosteleria. Compraventa de automoviles, barcos, maquinaria industrial y agricola. Domicilio: C/ Ricardo Gil, 45, 5ª-A. (MURCIA). Capital: 5.000.000 Ptas. Nombramientos. Administrador unico: JUAN FRANCISCO HERNANDEZ PEREZ. Datos Registrales. T 634, F 38, S 8, H MU 11715, I/A 1 (29.09.93).